

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL

Acta de Entrega Recepción Provisional de los trabajos de Construcción del CDI Lucerito ubicado en Tolapungo cantón, Guaranda provincia de Bolívar, ejecutados por el Arq. Leonardo Zapata mediante contrato No. 280-0012-0000-0010-2008 suscrito con la Dirección Provincial del MIES de Bolívar.

En la ciudad de Guaranda , a los 18 días del mes de Junio del 2009, nos constituimos por un lado el, Ing. Oswaldo Bayes , Director Provincial del MIES Bolívar, el Ing. Carlos Moreno como delegado, el Arq. Milton Carrasco , Fiscalizador de la Obra que actúa como observador y por otra el Arq. Leonardo Zapata Contratista con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Provisional de acuerdo a lo que estipula la cláusula **décima quinta** del Contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DATOS REFERENCIALES

CONTRATANTE: Dirección Provincial MIES Bolívar
 CONTRATISTA: Arq. Leonardo Zapata
 FECHA DEL CONTRATO: 15 Diciembre de 2008
 MONTO DEL CONTRATO: \$. 41.926.49
 PLAZO DEL CONTRATO: 112 días calendario
 OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION CDI LUCERITO
 AUTORIZACIONES DE PRORROGA DE PLAZO: 8 días por estudios iniciales +2 días

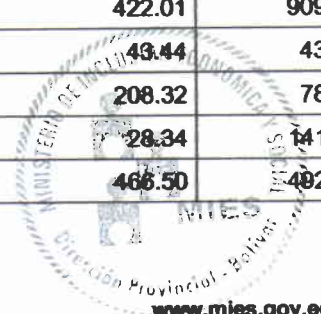
FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA: 15 de Mayo del 2009
 FECHA SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL: 24 de Abril del 2009

SEGUNDA-FISCALIZACION

La Fiscalización, y control directo de la obra estuvo a cargo del Arq. Milton Carrasco en representación de la Dirección Provincial de Bolívar del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Los rubros ejecutados en la obra son:

DESCRIPCIÓN	U	PRECIO	CANTIDAD	MONTO	MONTO
		UNITARIO	CONTRATADA	CONTRATADO	EJECUTADO
ACCESORIOS DE BAÑO	JUEGO	22.54	1.00	22.54	22.54
ACERO DE REFUERZO	KG	2.14	3,200.00	6,848.00	6,472.26
ACOMETIDA BIFASICA	ML	9.02	25.00	225.50	33.37
CADENAS DE HORMIGON SIMPLE	M3	152.91	3.50	535.19	513.78
CERAMICA EN PAREDES	M2	15.63	27.00	422.01	909.20
CERRADURA DE BAÑO	U	21.72	2.00	43.44	43.44
CERRADURA LLAVE LLAVE	U	26.04	8.00	208.32	78.12
CERRADURA LLAVE SEGURO	U	28.34	1.00	28.34	141.70
CHAMPEADO	M2	3.11	150.00	466.50	482.56



CONTRAPISO DE H.SIMPLE CON IMPERMEABILI.	M2	19.47	130.00	2,531.10	2,304.86
DESAGUES PVC 110 MM	PTO	15.83	5.00	79.15	63.32
DESALOJO DE ESCOMBROS	M3	7.75	12.00	93.00	173.76
DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO	M2	0.99	140.43	139.03	136.26
DUCHA ELECTRICA	U	54.83	1.00	54.83	
ENLUCIDO HORIZONTAL	M2	6.44	150.00	966.00	1,019.97
ENLUCIDO VERTICAL	M2	5.62	340.00	1,910.80	2,563.62
EXCAVACION DE CIMIENTOS	M3	4.95	10.18	50.39	37.52
EXCAVACION DE PLINTOS	M3	5.95	15.00	89.25	107.10
FOCOS AHORRADORES	U	4.25	20.00	85.00	93.50
HORMIGON CICLOPEO	M3	94.03	10.18	957.23	950.64
LAVAMANOS PEDESTAL O EMPOTRADO	U	80.87	2.00	161.74	323.48
LAVANDERIA	U	134.02	1.00	134.02	134.02
LAVAPLATOS 2 POZOS ACERO INOXIDABLE	U	123.18	1.00	123.18	123.18
LLAVE PRIMATIC DE LAVAMANOS	U	48.48	2.00	96.96	145.44
LOSA DE HORMIGON	M3	187.04	14.50	2,712.08	3,542.53
MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 10 CM	M2	7.55	20.00	151.00	230.12
MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 15 CM	M2	9.67	140.00	1,353.80	1,578.14
MASILLADO Y ALISADO DE PISOS	M2	4.54	300.00	1,362.00	1,334.12
MESON DE COCINA	ML	31.95	6.00	191.70	293.62
PINTURA DE CAUCHO	M2	2.31	340.00	785.40	1,011.80
PISOS DE CERAMICA	M2	17.94	28.50	511.29	2,247.70
PLINTOS DE HORMIGON SIMPLE	M3	116.32	3.60	418.75	436.20
PROTECCION DE VENTANAS	M2	40.51	36.00	1,458.36	1,514.26
PUERTA DE TOL	M2	70.08	2.20	154.18	
PUERTA PANELADA	M2	79.75	17.60	1,403.60	1,379.68
PUERTA TAMBORADA	M2	67.16	4.40	295.50	
PUNTO DE AGUA POTABLE	PTO	22.38	8.00	179.04	246.18
PUNTO DE ILUMINACION	PTO	26.10	20.00	522.00	574.20
REJILLA DE 2"	U	3.64	6.00	21.84	18.20
REJILLA DE 4"	U	6.37	3.00	19.11	38.22
REPLANTEO Y NIVELACION	M2	1.02	140.00	142.80	140.39
REPLANTILLO DE H. S.	M3	107.03	0.90	96.33	80.27
TABLERO DE CONTROL 8-10 PTOS	U	56.27	1.00	56.27	56.27
TOMACORRIENTE DOBLE	PTO	30.24	16.00	483.84	574.56
TUBERIA PVC 110 MM	ML	6.92	30.00	207.60	429.04

VENTANA DE ALUMINIO	M2	41.57	36.00	1,496.52	1,383.45
VEREDA PERIMETRAL	M2	16.69	38.00	634.22	762.57
VIDRIO 4 MM	M2	12.07	36.00	434.52	401.69
PISO DE MEDIA DUELA	M2	38.86	110.00	4,274.60	
LLAVE DE LAVAPLATOS	U	28.78	1.00	28.78	
ALIVIANAMIENTO P/LOSA 15 CM	U	0.49	1,120.00	548.80	637.00
EMPASTE O ESTUCADO	M2	1.67	347.64	580.56	372.69
CISTERNA CON EQUIPO HIDRONEUMICO	U	2,025.57	1.00	2,025.57	2,025.57
POZO SEPTIICO	U	870.82	1.00	870.82	870.82
INODORO PARA NIÑOS	U	153.53	4.00	614.12	460.59
PUNTO DE AGUA CALIENTE	PTO	22.46	3.00	67.38	134.76
TUBERIA DE AGUA CALIENTE	ML	6.61	30.00	198.30	132.20
CAJAS DE REVISION	U	67.42	2.00	134.84	
TRMOSTATO DE 60 GL	U	277.28	1.00	277.28	
BARREDERAS DE MADERA	M	3.53	98.00	345.94	
				41,926.49	

TOTALES \$	41926.49	40,312.18
------------	----------	-----------

COSTO MAS PORCENTAJE

DESCRIPCIÓN	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD CONTRATADA	MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO
RUBROS NUEVOS					
Breaker	U	5.98	8.00	47.84	47.84
Inodoro tanque bajo- blanco y ACC.	U	77.94	1.00	77.94	77.94
Llave de paso	ML	11.57	2.00	23.14	23.14
Tubería pvc1/2	U	6.72	36.70	246.62	246.62
Mescladora de lavamanos	ML	78.98	3.00	236.94	236.94
Tubo de abasto con llave	U	13.47	10.00	134.70	134.70
Sifón lavamanos	U	5.36	6.00	32.16	32.16
Tapa cisterna	U	42.43	1.00	42.43	42.43
Calefón	U	290.58	1.00	290.58	290.58
				TOTALES \$	1,132.35

TERCERA-LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

En la presente Acta se encuentran detallados los valores, cantidades de obra contratada, lo cancelado y la liquidación económica a la que tiene derecho el Contratista, con los respectivos valores y cantidades de los trabajos que se han realizado, el resumen de los valores es el siguiente:

1.- VALOR DEL CONTRATO	\$. 41.926.49
2.- PAGOS REALIZADOS (hasta el 23 de diciembre del 2008)	
A.- Anticipo del 70 % del valor contratado	\$ 29.348.54
TOTAL DE PAGOS REALIZADOS.	\$. 29.348.54

3.- VALOR RETENIDO PARA CANCELAR AL INEC Y OTROS

B.- 1% de planilla de reajuste de precios (No.)	\$
TOTAL RETENIDO PARA EL INEC Y OTROS	\$

4.-PAGOS PENDIENTES Y APROBADOS

C.- Líquido de planillas por trabajos realizados (No.1, 2,3,4)	\$. 10.963.64
D.- Costo más porcentaje	\$ 1.132.35
E.- Líquido planillas de Reajuste de Precios (No.)	\$.
TOTAL PAGOS PENDIENTES Y APROBADOS	\$ 12.095.99

5.- VALOR POR RETENERSE PARA EL INEC Y OTROS

I.- 1 % de planillas de reajuste de precios (No. 1 a la 4)	\$
TOTAL POR RETENERSE AL INEC Y OTROS	\$

RESUMEN DE LIQUIDACION ECONOMICA

Anticipo entregado	\$ 29.348.54
POR TRABAJOS REALIZADOS	
Líquido al contratista	\$ 12.095.99
POR REAJUSTE DE PRECIOS	
Líquido al contratista	\$
1% al INEC y otros	\$
VALOR TOTAL DE LA OBRA	\$ 41.444.53

CUARTA.- LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Novena del Contrato, el plazo para la entrega se establece en 122 días calendario contados a partir del de 23 de Diciembre del 2008 hasta el 24 de Abril del 2009 incluido ampliaciones de plazo, y el contratista solicita la recepción Provisional el 24 de Abril del 2009

QUINTA.- MULTAS Ninguna

SEXTA.- ENTREGA Y RECEPCION PROVISIONAL

Previo a la suscripción de las Actas de Entrega Recepción Provisional, esta comisión se trasladó al lugar de los trabajos y procedió a realizar una inspección física de la obra ejecutada, debiendo indicar que la aprobación de las planillas para los pagos realizados al contratista, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el plazo de terminación del objeto del contrato son de única responsabilidad del Fiscalizador de la Obra, con estos antecedentes se recibe Provisionalmente la obra.

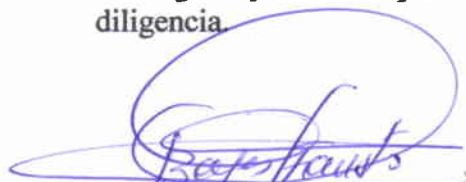
SEPTIMA.- OBSERVACIONES

En caso de vicio oculto el Contratista asume las responsabilidades comprometiéndose a solucionar lo que surgiere a su costo hasta que este a satisfacción del Ministerio, debiendo aclarar que de comprobarse en el futuro que se han realizado pagos en exceso el contratista, este se obliga a reintegrar al Ministerio esos valores cobrados indebidamente con sus respectivos intereses desde la fecha de cobro hasta el depósito.


El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el Art. 108 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública.

Una vez que se ha tramitado las planillas corregidas por el contratista se procede a suscribir las actas el 21 de Agosto del 2009.


Para constancia de lo estipulado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta en un original y cuatro copias de igual tenor y efecto, las personas que intervienen en la presente diligencia.



Ing. Oswaldo Bayes
DIRECTOR PROVINCIAL



Ing. Carlos Moreno
DELEGADO



Milton Carrasco
FISCALIZADOR



Arq. Leonardo Zapata
CONTRATISTA